

Bogotá, 28/10/2025.

Al contestar citar en el asunto

Radicado No.: 20255350711861

Fecha: 28/10/2025.

Señores

Secretaria de transito y seguridad vial de Barranquilla

atencionalciudadano@transitodelatlantico.gov.co

Asunto: Traslado por competencia del radicado 20245341901132 del

16/12/2024.

Respetados señores:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual la señora Viviana Patricia Polo Ortega, informa lo siguiente: "(...) Todo se encuentra adjunto en el archivo, muchas gracias (...)". (Sic)

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte¹³⁵, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹³⁶.

Atentamente,



535

Anexo: Carpeta ZIP

Proyectó: María Cristina Álvarez Espinosa

C:\Users\user\Desktop\Supertransporte\ Traslado por competencia del radicado 20245341901132 del 16/12/2024.docx

Página | 1

¹³⁵ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

¹³⁶ Sustituida por el artículo 1° de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.